

RES.H.Nº

0896-26-

SALTA,

25 JUN. 2026

EXP 527 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Escuela de Letras mediante la cual solicita que se emita resolución dejando constancia que la Prof. Cristina Inés LERA, Auxiliar Docente de Primera Categoría, se encuentra a cargo de la asignatura "Psicolingüística" de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H.No.650/23, se encomienda a la Prof. Lera, el dictado de la asignatura aludida durante el período lectivo 2023;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la convalidación de las funciones desempeñadas por la docente durante los períodos lectivos 2024 y 2025, así como la continuidad de dicha responsabilidad académica durante el período lectivo 2026 en la cátedra Psicolingüística;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho No.230/26, aconseja: Convalidar las tareas desarrolladas por la Prof. Cristina Lera como docente a cargo de la asignatura "Psicolingüística" en los períodos lectivos 2024 y 2025, y Autorizarla a continuar como docente a cargo durante el presente período lectivo 2026;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/06/26)

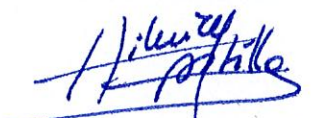
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desarrolladas por la Prof. Cristina Inés LERA, como Auxiliar Docente de Primera Categoría a cargo del dictado de la asignatura "Psicolingüística", en los períodos lectivos 2024 y 2025.

ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR a la Prof. Cristina Inés LERA, la continuidad en el dictado de la asignatura "Psicolingüística", durante el presente período lectivo 2026.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Escuela de Letras, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa